

7. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE
TISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENE
TA Y DOS.

7. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-
DIENTE AL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.

D. Rodolfo Martín Villa
Vicepresidente 1º del Gobierno.

D. Juan Antonio García Díez
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Ministro de Economía y Comercio.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Luis Ortiz González
Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo.

D. Federico Mayor Zaragoza
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Santiago Rodríguez-Miranda
Gómez
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía.

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.

D. Luis Gamir Casares
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

Dª Soledad Becerril Bustamante
Ministra de Cultura.

D. Rafael Arias-Salgado y
Montalvo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Manuel Nuñez Pérez
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Matias Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

En Madrid, a las nueve ho-
ras y treinta y cinco minutos -
del día veintiseis de marzo de
mil novecientos ochenta y dos,
bajo la Presidencia del Exce--
lentísimo Señor Presidente del
Gobierno, se reunió en el Pala-
cio de La Moncloa el Pleno del
Consejo de Ministros, con asis-
tencia de los Excelentísimos -
Señores Vicepresidentes del Go-
bierno, Excelentísimos Señores
Ministros y del Secretario de
Estado para la Información, que
al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el
Señor Presidente, el Consejo
aprobó el Acta de la reunión
anterior, celebrada el día -
diecisiete de marzo del año
en curso.

A continuación y a propues-
ta del Presidente, el Consejo -
de Ministros felicitó al Minis-
tro de Asuntos Exteriores por la
forma en que había sido dirigida
la negociación y el adelanto fir-
me que suponían los resultados
alcanzados en el proceso global de
la adhesión de España a las Comu-
nidades Europeas, celebrada a ni-
vel ministerial el 22 de marzo
del presente año.

D. Jaime Lamo de Espinosa
y Michels de Champourcin
Ministro Adjunto al Presidente.

Presidencia del Gobierno

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información.

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo de Ministros aprobó los seis siguientes: 1) por el que se complementa el 2200/1980, de 26 de enero, que sometió a reconversión industrial al sector de aparatos electrodomésticos de línea blanca. (Propuesto por los Ministros de Hacienda; Trabajo y Seguridad Social; Industria y Energía; Economía y Comercio; y Administración Territorial); 2) sobre medidas de carácter financiero de apoyo a la demanda de buques. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía; Agricultura, Pesca y Alimentación; Economía y Comercio; y Transportes, Turismo y Comunicaciones); 3) sobre medidas de reconversión del sector siderúrgico, subsector de aceros comunes, fabricantes de redondos y perfiles ligeros. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Trabajo y Seguridad Social, Industria y Energía y Economía y Comercio); 4) sobre reconversión del sector industrial de componentes electrónicos. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Trabajo y Seguridad Social, Industria y Energía y Economía y Comercio); 5) por el que se determinan los diámetros de las mangueras contra incendios y sus racores de conexión. (Propuesto por los Ministros del Interior, Obras Públicas y Urbanismo, Industria y Energía, Economía y Comercio y Administración Territorial); y 6) por el que se concede franquicia postal y telegráfica a Organos e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Galicia. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo -- aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se establece la prestación de auxilio por defunción en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado; y 2) sobre adaptación de la estructura periférica de la Secretaría de Estado para la Información.

A continuación, el Consejo aprobó un expediente por el que se da cuenta de la obra realizada por peligrosidad, para colocación de puertas metálicas de cerramiento del local en el que se halla instalado el Centro de Commutación eléctrica del Departamento.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) para que establezca el Impuesto Municipal sobre Radicación según lo prevenido en el artículo 62.2 del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre. (Propuesto por los - Ministros de Hacienda y de Administración Territorial); y 2) sobre compensación económica a establecimientos comerciales por entrega de aceite supuestamente tóxico. (Propuesto por los Ministros de - Economía y Comercio, Sanidad y Consumo y Agricultura, Pesca y Alimentación.)

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó un Real Decreto por el que se asciende a la - categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera - clase don José María Aguado Saralegui.

Igualmente, aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización de un Canje de Notas entre Marruecos y España por el que se prorroga el Protocolo Transitorio de Cooperación en materia de Pesca Marítima hispano-marroquí, de 1 de abril de 1981; 2) - de autorización para la firma del Acuerdo entre España, la República Federal de Alemania y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el - Acuerdo concertado entre España y la República Federal de Alemania sobre la cooperación en la esfera de la utilización de la -- energía nuclear con fines pacíficos; 3) de autorización para la firma del Protocolo Adicional en materia de Pesca entre España y Portugal; 4) de autorización para la firma y ratificación del Convenio Europeo número 63 relativo a la supresión de legalización de documentos extendidos por los Agentes Diplomáticos y Consulares, hecho en Londres el 7 de julio de 1968; 5) de autorización para un Canje de Notas entre España y Arabia Saudita, regulando la afiliación a la Seguridad Social española del personal no funcionario adscrito a la Embajada y Oficinas Consulares de - este último país en España; y 6) de autorización para la firma del Convenio Cultural entre España y la República Popular China, firmado "ad referendum" el 7 de abril de 1981, así como su ratificación.

También el Consejo acordó la concesión de los siguientes beneplácitos: 1) del Sr. [REDACTED], como Embajador de la República del Irak en España; y 2) del Señor [REDACTED] como Embajador de la República del Uruguay en España.

Por último, el Ministro presentó al Consejo un informe general sobre política exterior, así como sobre el desarrollo y resultados de la conferencia negociadora para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, celebrada a nivel ministerial el 22 de marzo. [REDACTED]

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se modifica la normativa que limita el pase a "Servicios Civiles" del personal en "Expectativa de Servicios Civiles"; 2) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Fermín Casado Cepeda; y 3) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería don Eulogio Brenes del Castillo.

A continuación el Consejo aprobó una Orden por la que se nombra Vocal Representativo de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don José María Novillo-Fertrell Paredes, cesando en la misma don Ernesto Cubero Calvo.

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos expedientes: 1) de autorización para formalizar con la "E.N. Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A.", la orden de ejecución relativa a la revisión directa de precios de sistemas de la Corbeta "Infanta Cristina", por la Factoría de Cartagena (Armada); y 2) de autorización para formalizar con la "E.N. Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A." la orden de ejecución relativa a revisión directa de precios de sistemas de la Corbeta "Infanta Elena", por la Factoría de Cartagena (Armada).

Ministerio del Interior

El Ministro del Interior presentó al Consejo, siendo aprobados seis Expedientes: 1) por el que se autoriza al Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico para prescindir de las formalidades de concurso en la adquisición de terrenos en Cádiz; 2) por el que se autoriza la contratación en tres anualidades de la ampliación, mediante arrendamiento, del sistema instalado en el Centro de Proceso de Datos del Departamento; 3) relativo a adquisición de 1.100 vehículos ligeros por el sistema de contratación directa, para el Cuerpo de la Guardia Civil; 4) declaración de uniformidad de modelo de pistola semiautomática para la dotación de los miembros de la Policía; 5) por el que se autoriza al Patronato de Viviendas de la Guardia Civil la adquisición, por el sistema de contratación directa, de 48 viviendas, distribuidas en cuatro bloques, en el Polígono "San Cosme", de Prat de Llobregat (Barcelona); y 6) por el que se autoriza al Patronato de Viviendas de la Guardia Civil la adquisición, por el sistema de contratación directa, de un bloque de 16 viviendas, en el Polígono "La Cartuja", de Granada.

A continuación fueron examinadas las propuestas de Aguero, mereciendo la conformidad del Consejo las tres siguientes: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por un importe global de 49.740.235 pesetas; 2) por el que se declara de "utilidad Pública" la Entidad denominada "Asociación Salmantina de Afectados por el Síndrome Tóxico "El Charro", de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca); y 3) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por doña [REDACTED], auxiliar contratada de la Dirección General de Tráfico, contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de octubre de 1981, que le impuso sanción de separación definitiva del servicio.

Finalmente, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, aprobando el Consejo nueve Reales Decretos: 1) sobre cambio de denominación de los "Colegios Oficiales de Profesores de Dibujo"; 2) por el que se clasifica, como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Media de Grado Elemental, la Escuela Municipal de Música, "Manuel de Falla" de Alcorcón (Madrid); 3) por el que se suprime el Instituto de Formación Profesional de San Roque, situado en Madrid, calle de Matilde Hernández, 48, integrándose en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2; 4) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Academia Almi", sito en Tabernes de Valldigna (Valencia); 5) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro Escolar Privado denominado "Juventud", sito en Murcia; 6) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado "El Taller" sito en Molina de Segura (Murcia); 7) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro de Educación Especial "Virgen del Buen Suceso" sito en Cieza (Murcia); 8) por el que se nombra Inspector General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Antonio Contreras Berrojo; y 9) por el que se nombra Inspector General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Joaquín Campillo Carrillo.

A continuación y por lo que se refiere a los expedientes, merecieron la conformidad del Consejo los diez que figuran relacionados a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso, de las obras de "Construcción, fase A, de la Facultad de Ciencias en el Campus Universitario de Murcia", por un importe de 438.895.881 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso, de las obras de nueva construcción de la Facultad de Farmacia en Alcalá de Henares (Madrid), cuyo presupuesto total es de 599.402.681 pesetas; 3) de autorización de la contratación directa de las obras de "Obras varias de un Instituto Mixto de Bachillerato número 2, de Alcalá de Henares (Madrid), por un importe de 11.157.036,59 pesetas, en

virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 4) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso, de las obras de "Ampliación del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, calle de los Madrazos 15 y 17", cuya cuantía es de 367.529.302 pesetas; 5) de aprobación del gasto y de la modificación de contrato, debido a las obras "Reformado Adicional a adaptación del auditorium de gimnasio en la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña) ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Magdalena R. Construcciones, S.A.", por un importe de 2.455.639 pesetas y aprobación de la suspensión temporal total habida en el ritmo de las obras principales desde el 7 de noviembre de 1980 hasta el 21 de julio de 1981; 6) de convalidación del contrato y el gasto, debido a las obras: "Complementarias a construcción de un Instituto de Formación Profesional de 1.200 plazas escolares en Madrid, -barrio de Bilbao, calle Viallaescusa, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Construcciones Colomina, S.A.", por un importe total o parcialmente por el contratista Construcciones - Colomina, S.A.", por un importe total de 4.498.589 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 7) de convalidación del contrato y del gasto, debido a las obras: Complementarias a construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 -unidades en Madrid -Barrio Bilbao, calle Villaescusa, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Construcciones Colomina, S.A." por un importe total de 1.499.839 pesetas, con cargo al crédito 631 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 8) de convalidación del -contrato y el gasto, debido a las obras: Complementarias a construcción de un Instituto de Formación Profesional en Madrid -Hortaleza, calle Benita Avila, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Construcciones Colomina, S.A.", por un importe total de 5.499.416 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 9) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado adicional a ampliación de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. en Santander, ejecutadas total o parcialmente por el Contratista "Constructora Asturiana, S.A." por un importe total de 2.821.171 pesetas, con cargo al crédito 641 del --

presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; y 10) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: "Reformado adicional a construcción de Maternidad y Hospital Infantil de Valencia, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Huarte y Cía. S.A.", por un importe total de 95.728.307,46 pesetas, con cargo al crédito 641 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don José Vicente Torrente Secorun, como Vocal del Consejo de Administración del INI en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores; y 2) por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio López Zatón, como Vocal del Consejo de Administración del INI en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre la realización del Plan de Electrificación Rural para 1982.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Consejo, a propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, aprobó doce expedientes: 1) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de centro de tratamiento técnico de Santa Justa (Sevilla), 3ª fase, por un importe de 1.011.168.647 pesetas; 2) sobre autorización de la contratación directa de las obras comprendidas en el "Proyecto de playa de vías y acabados de las cocheras de la línea VIII, del f.c. Metropolitano de Madrid", por un importe de 303.363.250 pesetas; 3) sobre autorización por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de superestructura para doble vía entre Valencia-Puzol, del f.c. de Valencia a Tarragona (Vías y Aparatos), por un importe -

de 449.956.226 pesetas; 4) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de control de tráfico centralizado C.T.C. de las líneas I, II, III, IV, V y VII, del f.c. Metropolitano de Madrid, por un importe - de 459.331.032 pesetas; 5) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto - de refuerzo de los túneles del tramo Pravia-Ballota, del f.c. - Gerrol-Gijón", por un importe de 398.010.955 pesetas; 6) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de renovación y rectificación de vía entre Avilés y Pravia", por un importe de 397.519.880 - pesetas; 7) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de renovación de vía entre Santa María de Grado y Oviedo, de la línea de FEVE Oviedo-Pravia", por un importe de 414.358.647 pesetas; 8) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de f.c. al Puerto de Algeciras (Isla Verde) Cádiz", por un importe de 390.048.429 pesetas; 9) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de Centro de tratamiento técnico - en Pamplona (Noain)", por un importe de 1.875.312.729 pesetas; - 10) sobre autorización de un gasto de 281.959.941 pesetas, a que asciende el proyecto de obras de construcción del Parador Nacional de Trujillo (Cáceres); 11) sobre aprobación de un gasto de - 587.892.500 pesetas, a que asciende la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 385 equipos de - telegrafía con multiplaje por división del tiempo; y 12) sobre convalidación de un gasto de 2.580.662 pesetas para abono de - una factura al Organismo RENFE por la reparación de dos coches correo, propiedad del Estado.

A continuación y por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las cinco siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de restauración de fachadas del Ala Este de la Estación de -- RENFE-Delicias, por un importe de 35.971.300 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de materiales diversos instalados para las torres de iluminación del estacionamiento de aviones en el Aeropuerto de Bilbao, por un importe de 44.790.048 pesetas; 3) por el que se desestima el recurso de -

reposición interpuesto por don [REDACTED] contra acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1981, por el que se le separó del servicio; 4) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1981, por el que se le separó del servicio; y 5) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1981, por el que se le separó del servicio.

Ministerio de Sanidad y Consumo

Examinados los expedientes presentados por el Titular de Sanidad y Consumo, el Consejo de Ministros aprobó los dos que figuran a continuación: 1) de sanción por la adulteración de aceites y otras infracciones a don [REDACTED]; y 2) de sanción por envasado y venta de aceites adulteradas, a [REDACTED].

Asimismo, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Cultura

La Ministra de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, ocho Reales Decretos: 1) por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Cultura; 2) por el que se modifica el 2809/1978, de 27 de octubre, orgánico de la Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales; 3) sobre organización y funcionamiento del Patronato del Museo Arqueológico Nacional; 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Catedral de San Juan Bautista, en Albacete; 5) por el que se declara -- Conjunto Histórico-Artístico, la Villa de Santesteban de Lerin (Navarra); 6) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de San Francisco en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja); 7) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, los Silos de --

Burjasot (Valencia); y 8) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia de la Asunción, en Arecenillas del Vino (Zamora).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado con un importe global de 457.003.530 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, por un importe global de 51.939.588 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación directa de la obra que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, por un importe de 5.770.783 pesetas; y 4) por el que se da cuenta de la declaración de obras de emergencia en la Muralla de Toledo, encumplimiento del artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Presentados por el Titular del Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, tres Reales Decretos: 1) por el que se determina la reconversión de los viñedos constituidos por híbridos productores directos en la región del Duero; 2) por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de Menorca (Baleares); y 3) por el que se declara de interés nacional la transformación en regadío de determinados perímetros de la Isla de Ibiza con aguas residuales procedentes de la depuración.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo dio su conformidad a los quince que se relacionan a continuación: 1) de convalidación de varios gastos por importe total de 609.518 pesetas correspondientes a varias dependencias periféricas del ICONA

durante los ejercicios 1978, 1979 y 1980; 2) de convalidación de un gasto por importe de 1.018.488 pesetas por liquidación provisional de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Orcayen (Navarra); 3) de convalidación de un gasto por importe de 2.284.198 pesetas por liquidación de las obras de saneamiento y recalce de la cimentación de la Torre de la Iglesia de San Lorenzo del Flumen (Huesca); 4) de convalidación de un gasto por importe de 2.803.242 pesetas por liquidación provisional de las obras de puente sobre el río Guarga en el camino de acceso a Gesera (Huesca); 5) de convalidación de un gasto por importe de pesetas 2.865.813 por liquidación provisional de las obras de pavimentación de Cordovilla (Salamanca); 6) de convalidación de un gasto por importe de 2.389.687 pesetas para las obras de red de caminos y obras de fabricación de la zona de Navarredonda de Salvatierra (Salamanca); 7) de convalidación de un gasto de pesetas 1.204.897 en concepto de liquidación provisional de las obras de consolidación de caminos de Aranga (La Coruña); 8) de convalidación de un gasto por importe total de 6.087.875 pesetas por liquidación provisional de las obras de canal principal y resto de acequias prefrabricadas secundarias de la zona regable de Almanza (Albacete); 9) a 15) de adquisición por el ICONA de las fincas: "Palma Rosa", sita en el término municipal de Alcalá de Chivert; "Jijona II" y "Jijona III", sitas en el término municipal de Cortés de Arenoso (Castellón); "Rambla de Moratel", sita en el término municipal de Doña María (Almería); "El Cominar I", sita en el término municipal de Huesa (Jaén); "Masía Moreno", sita en el término municipal de Alcalá de Chivert (Castellón) y "Zarecos de Andrea Malo", sita en el término municipal de Sos del Rey Católico (Zaragoza).

Examinadas las propuestas de Acuerdo, el Consejo aprobó las cinco siguientes: 1) sobre venta de carne de porcino congelada - de importación para posterior envío a Canarias, Ceuta y Melilla; 2) Sobre medidas de ayuda al gasóleo y a los fertilizantes empleados en la agricultura; 3) por el que se declaran inejecutables - por peligro de trastorno grave del orden público los autos de la Audiencia Nacional de 12 de noviembre de 1981, acordando la suspensión de la ejecutividad del acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Algañafe-Toral de los Guzmanes (León); 4) Mo-

ción del FORPPA sobre medidas para resolver situaciones excedentarias en el sector lácteo en la primavera y verano de 1982; y 5) Moción del FORPPA sobre abastecimiento de trigo a las ciudades de Ceuta y Melilla.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se modifica la composición de las Comisiones Provinciales de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

A continuación fue aprobada una Orden por la que se resuelven parcialmente los Concursos III y IV convocados por Orden de 13 de febrero de 1979 y Real Decreto 1464/1981, de 19 de junio, para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los dieciocho que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido del proyecto número 12.569 de Arteria de Cintura del Sur (2º tramo) (Madrid,) por importe de 595.843.270 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las obras relativas al proyecto segundo modificado de precios del depósito regulador en la Montaña de Taco (Isla de Tenerife), por importe de 335.541.872 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las obras relativas al proyecto 07/81 de Presa de Embalse en el río Guadalbarcar (SE/Lora del Rio), por importe de 1.196.032.347 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto 07/78 de abastecimiento de agua a Osuna, La Lenta, Juela y Puebla de Cazalla (Sevilla), por un importe de 435.398.626 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Mejora del firme. Refuerzo de calzada y arcenes

con mezcla bituminosa en caliente CN-V de Madrid a Portugal - por Badajoz. Tramo: límite provincia de Madrid-Maqueda, p.k. 36,850 al 74,120 (Toledo)" por importe de 367.460.454 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de - concurso-subasta de las obras de "Mejora del firme. Reparación de blandones y refuerzo del firme. CN-634 de San Sebastián a - Santander y La Coruña, p.k. 160,6 al 192,0 Tramo Villamayor-Pla de Siero" (Oviedo), por importe de 338.719.050 pesetas; 7) por el que se aprueba el gasto del primer presupuesto adicional por revisión de precios de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Viladecans y Gavá (Barcelona), por importe de 411.447.823 pesetas; 8) por el que se declara de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-CU-272. M "Acondicionamiento CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 143,5 al 149,5. Tramo: Santa María de los Llanos-El Pedernoso" (Cuenca); 9) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las - obras comprendidas en el proyecto 7-LC-258 "Acondicionamiento de la CN-550 de La Coruña a Vigo y Tuy, p.k. 0,0 al 2,00. Plaza de Madrid-Elviña" (La Coruña); 10) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 09/81 de abastecimiento de agua a Espeluy (Pueblo, Poblado de IRYDA y Estación) (Jaén); 11) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 09/81 modificado de - precios del de saneamiento y abastecimiento de Santidad y -- Cardones, término municipal de Arucas (Isla de Gran Canaria) (Las Palmas); 12) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 06/77 de encauzamiento del arroyo Albarregas (BA/Mérida). "Actualizado de precios". 13) - por el que se autoriza a la Comunidad "Cueva Honda de La Florida" para continuar labores de alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos de monte de propios del Ayuntamiento de Candelarias (Santa Cruz de Tenerife); 14) por el que se declaran acogidas al Real Decreto 2889/1981, de 4 de diciembre, las obras - correspondientes al proyecto de abastecimiento de agua a Portonovo -Sangenjo- (Pontevedra) y se fija su régimen de financiación; 15) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción

Pública de la Vivienda, para la adquisición de 540 viviendas en fase de proyecto en Badajoz a "Inmobiliaria Pacense, S.A.", por importe de 1.022.645.948 pesetas; 16) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las obras de regulación y encauzamiento del arroyo del Campo para defensa de la población de La Haba (Badajoz) con un saldo adicional líquido a favor del contratista de 6.191.427 pesetas; 17) por el que se convalida el gasto de la liquidación definitiva de las obras de encauzamiento del río Chico entre Berja y el río Adra (Almería), con un saldo adicional líquido a favor de la contrata de 11.587.388 pesetas; y 18) por el que se declaran de fuerza mayor los daños causados por el temporal en las obras de "Prolongación del dique y muelle adosado en el Puerto de Barbate" (Cádiz).

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a cinco propuestas de acuerdo: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por un importe global de 173.946.307 pesetas; 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por un importe global de pesetas 120.339.440; 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 253.127.753 pesetas; 4) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 172.900.979 pesetas; y 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa para la demolición de 680 viviendas en el sector de Orcasitas (Madrid), conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de Diciembre, por importe de 15.468.640 pesetas.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales tres Proyectos de Ley: 1) sobre otorgamiento al Ayuntamiento de Barcelona de una subvención de 3.009.773.848 pesetas y concesión de un crédito extraordinario por igual importe al Presupuesto en vigor del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones; 2) sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 370.345.791 pesetas, para atender la deuda, pendiente de pago en el ejercicio de 1980 por transporte de correo aéreo, a las Empresas Nacionales "Iberia" y "Aviaco"; y 3) sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 65.475.000 pesetas, al Presupuesto en vigor del Ministerio del Interior, para abonar las subvenciones a los partidos políticos y coaliciones que obtuvieron escaños en las elecciones al Parlamento Gallego en 1981.

Seguidamente, el Consejo aprobó veinticuatro Reales Decretos: 1) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Arjona de un inmueble; 2) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) un inmueble sito en su término municipal, para ser destinado a Centro Cultural; 3) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en el término municipal de Melilla, calle Fuerte de San Carlos s/n, en favor de su ocupante; 4) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Azlor, calle Habanera número 28 (Huesca) en favor de su ocupante; 5) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Santibañez de la Sierra (Salamanca) en favor de su ocupante; 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en Cuenca, calle del General Mola número 9, a favor del Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia; 7) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación financiera consistente en la emisión de "Euro-notas" por importe de 100.000.000 de dólares USA, proyec-

tada por la Red Nacional de los Ferrocarriles españoles con -
"Merril Lynch Int. Bank Ltd.", de Londres; 8) por el que se -
accede a la reversión al Ayuntamiento de Bocairente (Valencia),
de un inmueble sito en su término municipal; 9) por el que se
accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Vito-
ria (Alava) de un inmueble que donó al Estado; 10) por el que
se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Trujillo
(Cáceres) de un inmueble de 15.750 metros cuadrados, sito en -
su término municipal con destino a la construcción de un Centro
de capacitación y extensión agraria; 11) por el que se acuerda
la enajenación directa de una finca sita en el término munici-
pal de San Sebastián calle San Bartolomé, letra B-bajo (Guipúz-
coa), en favor de su ocupante; 12) por el que se acuerda la -
enajenación directa de una finca sita en el término municipal
de San Sebastián, calle San Bartolomé letra B-1ª derecha. (Gui-
púzcoa) en favor de su ocupante; 13) por el que se acuerda la
enajenación directa de una finca sita en el término municipal
de San Sebastián, calle San Bartolomé letra B-1ª Centro (Gui-
púzcoa) en favor de su ocupante; 14) por el que se acuerda -
la enajenación directa de una finca sita en el término muni-
cipal de San Sebastián, calle San Bartolomé letra B-2ª dere-
cha. (Guipúzcoa); en favor de su ocupante; 15) por el que se
acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término
municipal de San Sebastián, calle San Bartolomé letra B-2ª iz-
quierda, (Guipúzcoa), en favor de su ocupante; 16) por el que
se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el tér-
mino municipal de San Sebastián, calle San Bartolomé letra B-
tercero, derecha, (Guipúzcoa) en favor de su ocupante; 17) por
el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en
el término municipal de San Sebastián, calle Aldapeta, cuarto,
derecha, (Guipúzcoa), en favor de su ocupante; 18) por el que
se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el tér-
mino municipal de San Sebastián, calle San Bartolomé letra B-
tercero, izquierda, (Guipúzcoa), en favor de su ocupante; 19)
por el que se acuerda la enajenación directa de una finca si-
ta en el término municipal de San Sebastián, calle Aldapeta nú-
mero 9, cuarto, D, (Guipúzcoa), en favor de su ocupante; 20) -
por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita

en el término municipal de San Sebastián, calle Aldapeta número 9, quinto, izquierda, (Guipúzcoa) en favor de su ocupante; 21) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de San Sebastián, calle Aldapeta número 9, quinto, derecha, (Guipúzcoa) en favor de su ocupante; 22) por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares un solar de 1.440,45 metros cuadrados, sito en el término municipal de Albacete; 23) por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares del Ejército un inmueble sita en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid); y 24) por el que se autoriza la garantía del Estado a la emisión de Bonos por importe de 100.000.000 de francos suizos, proyectada por "AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A." y dirigida por "Credit Suisse" de Zurich.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

HACIENDA.- 1) por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas y plazas de diferentes organismos autónomos, de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 2) por el que se amplía el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino, con motivo del desdoblamiento de algunos consorcios creados por el Real Decreto 3324/1981; 3) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversos Cuerpos y Escalas del Ministerio de Defensa y del Organismo Autónomo "Junta Administrativa del Fondo de Atenciones de la Marina (FAM)" de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; y 4) sobre transferencia de crédito con cargo a la Sección 31 para toda clase de gastos derivados del programa de cooperación en materia de defensa con la República de Guinea Ecuatorial.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Determinación del catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino de la "Comisión administrativa de Grupos de Puertos"; 2) Junta del Puerto de Palma de Mallorca. Sobre modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo con derecho a complemento de destino en virtud de lo dispuesto en el Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y concesión de dos créditos extraordinarios por importe total de 194.784 pesetas para su efectividad; 3) Junta del Puerto de La Coruña. Sobre modificación de niveles de complemento de destino y reconocimiento de incentivo de prolongación de jornada, al amparo de lo establecido en el acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 330.152 pesetas para su efectividad; 4) Junta del Puerto de Málaga. Sobre modificación del catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino, por aplicación del acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981, y concesión de dos créditos extraordinarios para su efectividad por importe de 183.008 pesetas; 5) Junta del Puerto y Ría de Vigo. Sobre modificaciones de los puestos de trabajo del Organismo, referentes a retribuciones complementarias por aplicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe total de 930.808 pesetas para su efectividad; 6) Junta del Puerto de Alicante. Sobre modificación de niveles de complemento de destino al amparo de lo establecido en el acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 116.024 pesetas para su efectividad; 7) Junta del Puerto de Santander. Sobre modificación de niveles de complemento de destino y reconocimiento de incentivo de prolongación de jornada, al amparo de lo establecido en el acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 383.574 pesetas para su efectividad; y 8) Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas. Sobre modificación del catálogo de puestos de trabajo del Organismo, relativos a retribuciones complementarias, en virtud -

de lo dispuesto en el acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y concesión de dos créditos extraordinarios por importe total de 700.610 pesetas para su efectividad.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones Y Precios Agrarios. Sobre -- aprobación de la plantilla de funcionarios con derecho al incentivo de especial cualificación por aplicación del acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de marzo de 1980; y 2) Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. De aplicación -- del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 a diversos puestos de trabajo del Organismo y de concesión de un suplemento de crédito por importe de 46.589.080 pesetas.

CULTURA.- Medios de Comunicación Social del Estado. Diario "PUEBLO". Transferencia de crédito, por un importe de -- 200.000.000 de pesetas con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" concepto 02.431 y su repercusión en el O.A. Comercial "Medios de Comunicación Social del Estado. Diario PUEBLO", para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores. (Disposición adicional primera. Ley 44/1981).

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- Sobre aprobación de una transferencia de crédito al concepto 23.03.631 del vigente presupuesto por importe de 18.200.000 pesetas, y con -- destino a completar el Programa de Inversiones del Departamento.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Sobre transferencia de crédito al Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa, por importe de -- 290.000.000 de pesetas con destino a subvenciones, tipos de interés de préstamos para inversiones concedidas a pequeñas y medianas empresas.

EDUCACION Y CIENCIA.- Modificación de la plantilla de -- personal laboral de la Universidad de Santander, Organismo --

Autónomo dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

INTERIOR.- Sobre varias transferencias entre créditos del Departamento, al arparo de lo dispuesto en el artículo 2 de la vigente Ley de Presupuestos para cubrir insuficiencias de dotación en diversos conceptos del Capítulo 2º, como consecuencia de reestructuraciones y entrada en funcionamiento de inversiones.

DEFENSA.- Sobre autorización de varias transferencias de crédito, por un importe total de 2.664.200.000 pesetas, entre distintos conceptos presupuestarios afectos a la Ley 32/1971.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las nueve siguientes: 1) por el que se adscriben al Consejo Superior de Deportes varios inmuebles sitios en Valencia; 2) por el que se adscribe al Instituto Español de Oceanografía (Centro costero de Canarias) una boya oceanográfica hallada en la playa de Puntallana (Tenerife); - 3) por el que se declara aplicable el procedimiento en expropiación forzosa con carácter de urgencia para la adquisición de las acciones, que integran el capital social de Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A.; 4) por el que se regula la función interventora en el Instituto Nacional de Industria, armonizando los preceptos de la Ley General Presupuestaria y la Ley -- fundacional del Organismo; 5) por el que se determina la plantilla de funcionarios del "Fondo de atenciones de la Marina" (FAM), Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Defensa, sin aumento del gasto público; 6) por el que se dispone la - retirada del Proyecto de Ley de concesión de varios créditos extraordinarios para cancelar obligaciones de la Comisaría - General de Abastecimientos y Transportes; 7) sobre anticipo de Tesorería al Ministerio de Hacienda con destino a la Junta de Andalucía para cubrir los desfases de Tesorería de sus Presupuestos durante el ejercicio de 1982; 8) por el que se concede un anticipo de 200 millones de pesetas a la Comunidad --

Autónoma de Andalucía para Guarderías y Residencias de Ancianos; y 9) sobre tramitación de un Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.271.217.902 pesetas para conceder al Ayuntamiento de Barcelona una subvención adicional destinada a compensar el déficit de su Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se establecen servicios mínimos en establecimientos penitenciarios en situación de conflicto y otro por el que se aprobó la Cédula de nombramiento de Rector del Real Colegio de Escoceses de Valladolid al Reverendísimo Jhon MCGEE, S.T.B.

A continuación, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) a 3) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: [REDACTED], súbdito francés; [REDACTED]; y [REDACTED], súbditas alemanas; 4) a 18) de indulto, en las formas respectivamente propuestas de los penados: Antonio Fernández Oliva; Manuel Luis Alvarez Castañón; Domingo Redondo Asensio; Miguel Angel Costa Fraga; Alfonso Muiños Area; Juan José González Galera; José María Alcolea Romero; Eccehomo Gutiérrez Barrero; Jerónimo Bernal Bernal; Miguel Juan Berenguer; Antonio Luna Raposo; José María Ortega Ortega; José María Alonso Ortega; Antonio Gómez Pérez; Alfredo De Luna Vilvhes; Luis Rodríguez Suárez; Miguel Antel Fernández García; Antonio Tarrilán González; 19) de cambio de apellidos de la menor [REDACTED].

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se modifica

la composición y funcionamiento de la Junta Superior de Precios; 2) por el que se prorroga la suspensión total, por tres meses, de los derechos arancelarios correspondientes a los elementos ópticos de vidrio para faros de vehículos automóviles de la partida 70.14.B.III; 3) por el que se modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a "Asociación Comercial Magefesa", por Decreto 2433/77, de 5 de agosto (B.O.E. 23 de septiembre de 1977) en el sentido de fijar módulos contables, para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 1981 hasta el 30 de junio de 1982; y 4) por el que se amplía el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a la firma "Searle Ibérica, S.A." por Decreto 3592/1975, de 5 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de enero de 1976), en el sentido de incluir en importación trimetoprim y sulfametozazol y en exportación una especialidad farmacéutica "COTRIMOXIN".

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes de inversión de capital extranjero en España, - si bien con las condiciones especificadas para cada uno de ellos:

1. Autorización a la firma suiza "Calderón, A.G." y a los súbditos de la misma nacionalidad D. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero - por un importe equivalente a 700.000.000 de pesetas en la sociedad a constituir "Gran Calderón, S.A.", que representa el 100% de su capital.

2. Autorización a la firma americana "Uniroyal Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad española "UNIROYAL ESPAÑA, S.A.", por un importe equivalente a 374.694.000 pesetas, que representa el 100% del capital social.

3. Autorización a la firma alemana "Robert Bosch GmbH" - para realizar una inversión de capital extranjero en la socie-

dad "Fábrica Española de Magnetos, S.A." (FEMSA), por un importe equivalente a 3.276.551.000 pesetas, que representa el 95,20% del capital.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó dos acuerdos: 1) para la emisión de bonos del Instituto de Crédito Oficial; y 2) por el que se autoriza la apertura de sucursales de Bancos extranjeros en España.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día - de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y veinte minutos y reanudada a las doce horas y cuarenta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.

EL MINISTRO SECRETARIO,

Mariano L. Lucio

